



2018/2114(INI)

11.12.2018

OPINIÓN

de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

para la Comisión de Asuntos Constitucionales

Aplicación de las disposiciones jurídicas y de la Declaración Común que garantiza el control parlamentario sobre las agencias descentralizadas (2018/2114(INI))

Ponente de opinión: Peter Simon

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios pide a la Comisión de Asuntos Constitucionales, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Subraya que, sin dejar de velar por que todas las tareas derivadas del marco normativo se lleven a cabo en su totalidad y dentro del plazo establecido, las agencias de la Unión deben atenerse estrictamente al cumplimiento de sus tareas y actuar de conformidad con los mandatos que les hayan sido asignados por el Parlamento y el Consejo; considera imperativo que las agencias de la Unión sean transparentes en el desempeño de sus mandatos;
2. Pide que, a fin de mejorar su nivel de rendición de cuentas, las agencias de la Unión respondan a las preguntas que les sean formuladas por el Parlamento Europeo o por el Consejo a más tardar cinco semanas después de su recepción; sugiere asimismo que, previa solicitud, el presidente de una agencia de la Unión mantenga entrevistas confidenciales oralmente y a puerta cerrada con el presidente, los vicepresidentes y los coordinadores de la comisión competente del Parlamento Europeo;
3. Considera que las agencias de la Unión deben tratar de contar periódicamente con la participación de las partes interesadas pertinentes y aplicar los principios de la mejora de la legislación, incluida la celebración de consultas públicas abiertas sobre sus proyectos de propuestas de actos jurídicos secundarios y terciarios;
4. Sugiere que la participación de los representantes del Parlamento en las reuniones de las juntas de supervisores y de los grupos de partes interesadas de las agencias facilitaría la comprensión mutua de las cuestiones en juego por el Parlamento, los Estados miembros y la Comisión, de la misma manera que lo hace la asistencia a las reuniones de los grupos de expertos de la Comisión;
5. Subraya que las prerrogativas del Parlamento deben respetarse en todo momento; considera, así pues, que el Parlamento debe participar sistemáticamente y en pie de igualdad con la Comisión y el Consejo en la definición y la ponderación de los criterios para la ubicación de todos los organismos y agencias de la Unión; recuerda, en este sentido, el compromiso del Consejo de participar en la revisión de la Declaración conjunta, de 19 de julio de 2012, sobre las agencias descentralizadas, con el objetivo de garantizar la participación conjunta y profunda de todas las instituciones de la Unión; piensa que garantizar la mayor rentabilidad para el ciudadano europeo, al que el Parlamento representa, debe ser un factor importante en este proceso de toma de decisiones;
6. Pide a la Comisión que, en su análisis en profundidad de la aplicación de la Declaración Común y el Planteamiento Común de 19 de julio de 2012, evalúe, a más tardar en abril de 2019, las disposiciones que se deben revisar y reforzar a fin de garantizar el adecuado control del Parlamento Europeo, así como la medida en que las disposiciones establecidas reflejan la realidad del panorama jurídico e institucional de las agencias descentralizadas, especialmente por lo que se refiere a los aspectos relacionados con la estructura y la gobernanza, y si permiten suficiente flexibilidad para cubrir la heterogeneidad de las agencias;

7. Recuerda sus prerrogativas como colegislador e insiste en el pleno respeto del procedimiento legislativo ordinario en relación con las decisiones relativas a la ubicación de las sedes de sus órganos y organismos;
8. Señala que el número de agencias y los recursos que se les asignan han ido en aumento en los últimos años; pide un entendimiento común claro entre las instituciones de la Unión respecto al papel de las agencias;
9. Hace hincapié en que la ubicación de la sede de una agencia no debe afectar al desempeño de sus competencias y funciones, a su estructura de gobernanza, al funcionamiento de su organización principal o a la financiación principal de sus actividades; subraya, no obstante, que la ubicación de una agencia debe permitir una mayor eficiencia presupuestaria a través del establecimiento de servicios compartidos entre agencias de la Unión, especialmente locales conjuntos, ya que poniendo en común infraestructuras y servicios de apoyo administrativo y de gestión de instalaciones se obtienen importantes aumentos de la eficiencia.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	10.12.2018
Resultado de la votación final	+: 48 -: 0 0: 0
Miembros presentes en la votación final	Hugues Bayet, Pervenche Berès, Jonás Fernández, Giuseppe Ferrandino, Stefan Gehrold, Sven Giegold, Neena Gill, Roberto Gualtieri, Brian Hayes, Gunnar Hökmark, Danuta Maria Hübner, Barbara Kappel, Othmar Karas, Wolf Klinz, Georgios Kyrtsos, Philippe Lamberts, Werner Langen, Bernd Lucke, Olle Ludvigsson, Gabriel Mato, Bernard Monot, Caroline Nagtegaal, Luděk Niedermayer, Ralph Packet, Sirpa Pietikäinen, Dariusz Rosati, Martin Schirdewan, Molly Scott Cato, Pedro Silva Pereira, Peter Simon, Theodor Dumitru Stolojan, Kay Swinburne, Paul Tang, Ramon Tremosa i Balcells, Marco Valli, Tom Vandenkendelaere, Miguel Viegas, Jakob von Weizsäcker
Suplentes presentes en la votación final	Matt Carthy, Ashley Fox, Sophia in 't Veld, Ramón Jáuregui Atondo, Syed Kamall, Paloma López Bermejo, Thomas Mann, Romana Tomc, Lieve Wierinck, Roberts Zīle

**VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

48	+
ALDE	Sophia in 't Veld, Wolf Klinz, Caroline Nagtegaal, Ramon Tremosa i Balcells, Lieve Wierinck
ECR	Ashley Fox, Syed Kamall, Bernd Lucke, Ralph Packet, Kay Swinburne, Roberts Zīle
EFDD	Bernard Monot, Marco Valli
ENF	Barbara Kappel
GUE/NGL	Matt Carthy, Paloma López Bermejo, Martin Schirdewan, Miguel Viegas
PPE	Stefan Gehrold, Brian Hayes, Gunnar Hökmark, Danuta Maria Hübner, Othmar Karas, Georgios Kyrtos, Werner Langen, Thomas Mann, Gabriel Mato, Luděk Niedermayer, Sirpa Pietikäinen, Dariusz Rosati, Theodor Dumitru Stolojan, Romana Tomc, Tom Vandenkendelaere
S&D	Hugues Bayet, Pervenche Berès, Jonás Fernández, Giuseppe Ferrandino, Neena Gill, Roberto Gualtieri, Ramón Jáuregui Atondo, Olle Ludvigsson, Pedro Silva Pereira, Peter Simon, Paul Tang, Jakob von Weizsäcker
Verts/ALE	Sven Giegold, Philippe Lamberts, Molly Scott Cato

0	-

0	0

Explicación de los signos utilizados

- + : a favor
- : en contra
- 0 : abstenciones